

PODER LEGISLATIVO

Declaración
008/21



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 281

PERIODO LEGISLATIVO: 2021

Extracto:

**BLOQUE UCR PROYECTO DE RESOLUCIÓN EXPRESANDO
SU MAS ENERGIICO REPUDIO A LAS EXPRESIONES DE LA
SEÑORA BEATRIZ SARLO SOBRE MALVINAS**

Entró en la Sesión de: 02/09/2021

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:



"2021 - Año del Trigésimo Aniversario de la Constitución Provincial"

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE U. C. R.

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA	
13 AGO 2021	
MESA DE ENTRADA	
Nº 281	Hs. 10:30 FIRMA [Signature]

Fundamentos

Señora Vicegobernadora

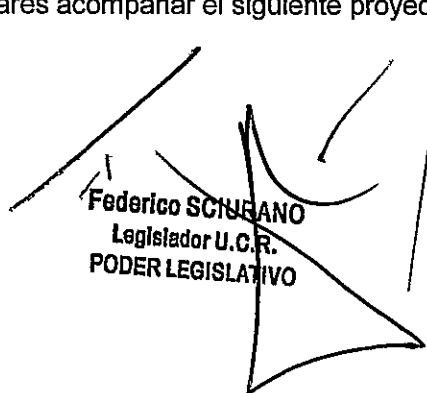
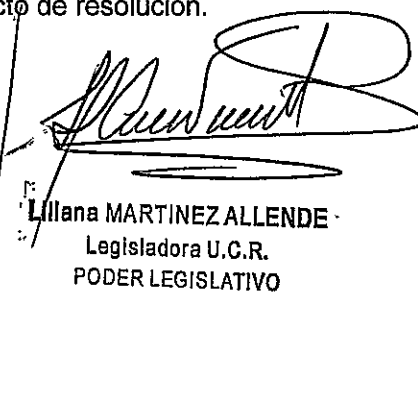
Hemos sido testigos días atrás a manifestaciones de la señora Beatriz SARLO respecto de nuestra soberanía sobre las Islas Malvinas, actitud que tampoco es nueva.

Según sus dichos la soberanía y dominio de las Islas Malvinas le corresponde al Reino Unido de Gran Bretaña y para completar sus dichos, expresó que poco le importa el tema.

Desgraciadas palabras si las hubieren, ya que traiciona la sangre derramada de nuestros valientes que ofrendaron su vida por la causa, los padecimientos de aquellos que volvieron física y moralmente agobiados y la memoria colectiva de nuestro pueblo, para el cual es el último jalón de la gesta libertaria que en épocas pretéritas emprendieron los Padres de la Patria y una lucha eterna por recuperar aquellos territorios que nos fueron arrancados por la fuerza de un imperio invasor.

Entendemos que no es del caso abundar en fundamentos dada la amplia repercusión que tuvo este delicado acontecimiento que para lo único que sirve es para gestar antipatías y lo que es peor, para justificar las pretensiones de los ingleses.

Es por ello y para no abundar en fundamentos que ya todos compartimos, solicitamos a nuestros pares acompañar el siguiente proyecto de resolución.

 Federico SCIBANO Legislador U.C.R. PODER LEGISLATIVO	 Liliana MARTINEZ ALLENDE Legisladora U.C.R. PODER LEGISLATIVO
--	--

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwichs del Sur son y serán Argentinas"



"2021 – Año del Trigésimo Aniversario de la Constitución Provincial"

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE U. C. R.

EL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR RESUELVE

Artículo 1º: Expresar su más enérgico repudio a las expresiones de la señora BEATRIZ SARLO, que ofenden no solo los más caros sentimientos de la Nación toda sino a todos aquellos militares y civiles que participaron en la Gesta de Malvinas, a los que ofendieron sus vidas y a los que habiendo sobrevivido a la contienda, mantienen viva y vigente la promesa de seguir luchando pacíficamente para recuperar las Islas Malvinas y sus territorios adyacentes, que serán custodiados por sangre argentina hasta que la Bandera Nacional vuelva a flamear orgullosa en Puerto Argentino.

Artículo 2º: Remitir copia a los diputados y senadores provinciales a los efectos de que presenten una resolución de repudio de igual tenor en el Parlamento Nacional.

Artículo 3º: Dar amplia difusión por los medios audiovisuales de la Provincia.

Artículo 4º: Regístrese, comuníquese, archívese.


Federico SCURANO
Legislador U.C.R.
PODER LEGISLATIVO


Lilliana MARTINEZ ALLENDE
Legisladora U.C.R.
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwichs del Sur son y serán Argentinas"